



RESOLUCION VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N° 004 - 2009 – GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - VP

Callao, 19 MAR. 2009

EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución emitida por este Despacho No. 02-2008-Gobierno Regional del Callao-VP y sus modificatorias, se aprobó el Expediente de la Actividad "Diagnóstico del Saneamiento Técnico – Legal de las Instituciones Educativas Públicas en la Jurisdicción del Gobierno Regional del Callao"; cuyo desarrollo se encontraba previsto en un horizonte temporal de 7 meses que se descomponía en dos tramos de 4 (Tramo 1) y 3 meses (Tramo 2); respectivamente;

Que; por razones de índole eminentemente administrativa, vinculadas a los Procesos de Selección que hubo de realizar para efectos del Tramo 2, se dilató el tiempo del inicio del mencionado Tramo, siendo así que recién al 21 de enero se cumplió con el íntegro de las formalidades exigidas por la entonces Ley de Contrataciones y Adquisiciones, vigente;

Que; en tal sentido resulta autorizar la ampliación del plazo de la actividad solicitada, al cumplir con los requisitos necesarios para su aprobación;

Estando a lo expuesto, con arreglo a lo establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, a la Ordenanza No. 006 -2008 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y sus modificatorias; y; en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 252-2008;

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: **APRUÉBASE**, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, la Ampliación del Plazo de la Actividad "Diagnóstico del Saneamiento Técnico – Legal de las Instituciones Educativas Públicas en la Jurisdicción del Gobierno Regional del Callao", hasta el 21 de abril de 2009, sin variación de la asignación presupuestal cuyo monto asciende a la suma de (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO CON 47/100 NUEVOS SOLES).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


DR. VÍCTOR ALBRECHT RODRÍGUEZ
VICE-PRESIDENTE REGIONAL